

LA LEALTAD CANARIA

PERIÓDICO POLÍTICO.

HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID



PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO 1.º

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimestre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extranjero: 6 pesetas idem.

Santa Cruz de Tenerife.

JUÉVES 8 DE ABRIL DE 1875.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscripciones su Director.

NÚM. 41.

LA LEALTAD CANARIA

8 DE ABRIL DE 1875

EGO QUOQUE

Nada mas peregrino, nada mas original, nada mas estemporáneo que el último artículo de fondo en que *La Prensa*, bajo el título de *Tu quoque*, se ocupa largamente de los moderados históricos, en cuyo número nos dispensa la honra de contarnos.

Son tan raras y particulares las afirmaciones del cofrade revolucionario, tan infundadas sus inculpaciones, demuestran en el articulista tan extraordinaria distancia del verdadero mundo político, se contestan y destruyen de tal modo por sí propias, que no podemos resistirnos á la tentación de transcribir algunos de sus párrafos: por ejemplo:

«Desde que apareció en nuestro horizonte político la situación monárquico-alfonsina, no se dejó ver en la esfera de los principios con la homogeneidad que podía esperarse de una situación nueva, poderosa y necesaria. Dos opuestas corrientes se disputaron desde el primer día la dirección de los negocios públicos y forcejaron por arrastrar consigo la nave del Estado. Llevaba la una el rumbo hacia las monarquías constitucionales tolerantes, progresivas y liberales; torcia la otra el suyo hacia las autocracias de derecho divino, fanáticas, retrógradas y oscurantistas.

El partido puro alfonsino se dividió desde ese momento en dos bandos. Aquellos que, mas sabios, mas prudentes ó mas ilustrados, ven, estudian y comparan el estado actual de la sociedad y no se dejan seducir por ilusorias teorías, comprendieron que la felicidad de la España estaba en levantar contra el Carlismo la bandera monárquico-liberal. Aquellos otros que, soberbios, ciegos ó ignorantes, creen que los pueblos son un rebaño de esclavos nacido para servir de juguete á sus caprichos, persistieron en seguir la tradicional conducta de los que se obstinan en poner diques á los mar s.»

Aquí tenemos una serie de descubrimientos de *La Prensa*, que queremos presentar á la admiración de nuestros lectores.

Nadie sabía que dos opuestas corrientes se disputaran desde el primer día de la Restauración la dirección de los negocios públicos, forcejando cada una por arrastrar consigo la nave del Estado; sinó que todos se figuraban que hombres de diferentes procedencias se ligaban por el lazo de la Monarquía constitucional y reuniendo fuerzas diferentes, daban todos á aquella nave poderoso impulso.

Nadie creía que entre estos

dos grandes elementos políticos sobre que se ha asentado el Trono del rey D. Alfonso, hubiera uno que torciera el rumbo hacia las autocracias de derecho divino, fanáticas, retrógradas y oscurantistas; sinó que ambos tenían por único ideal la Monarquía liberal, constitucional y parlamentaria.

Todos ignoraban que el partido puro alfonsino se hubiese dividido desde el primer momento en dos opuestos bandos; sinó que los alfonsinos de la víspera, unidos y compactos, trabajaban de consuno por la consolidación y sólido afianzamiento del gran edificio de la regeneración de la Pátria.

¿Y quién podía figurarse que uno de estos bandos, el que formarían los hombres de la antigua comunión moderada, se compusiese solo de *soberbios, ciegos é ignorantes* que creen á los pueblos rebaño de esclavos nacido para servir de juguete á sus caprichos?

Pues todas estas cosas y otras mil *ejusdem furfuris*, ha descubierto *La Prensa*, asustándonos en verdad con su espeluznante relato.

Esta y no otra, ha sido la patriótica razón de que *La Prensa*, desnudando valerosa el alfanje, haya acometido con rabioso furor todo aquello que á moderado se le asemejara: el amor á las públicas libertades, comprometidas por estos hombres ignorantes y ciegos y soberbios; el amor á las públicas libertades, de que son puro dechado, modelo inimitable, los revolucionarios que *La Prensa* representa, los amigos de Sagasta, el de la losa de plomo, los dictadorzuelos del año pasado.

Increíble parece que con tan vidrioso y frágil tejado tengan valor los llamados constitucionales para arrojar piedras al ajeno: pero no contenta con esto, todavía dice mas abajo *La Prensa*:

«*La Lealtad* siguiendo el mal ejemplo de su hermana *La Verdad*, se pasa con armas y vagages al campo absolutista, y renegando de todos los principios que constituyen el credo liberal, desea para la España esos tiempos á cuyo solo recuerdo debiera todo buen ciudadano temblar.»

Y quién desea esto? á quién se refiere en estas palabras *La Prensa*? Al partido moderado?

Imposible sería semejante total desconocimiento de nuestros partidos históricos en un periódico tan ilustrado como *La Prensa*. ¿Ignora el colega que moderado y absolutista no sola-

mente están muy lejos de representar una cosa misma, sino que son y han sido siempre los mas decididos enemigos? Ignora el colega que el partido histórico moderado—tan distante de los de los de la revolución, como de las ridiculeces del absolutismo—es y ha sido siempre eminentemente liberal, constitucional y parlamentario? No recuerda á Toreno y Martínez de la Rosa, á Mon y Pidal, paladines inmortales del régimen liberal y encarnación verdadera del partido moderado? Ignora que el genuino partido moderado, en la prensa y en el Parlamento ha mantenido siempre la bandera de *Alfonso XII y Monarquía constitucional*? No conoce la historia del reinado de Doña Isabel II? la actitud eminentemente liberal de los caudillos del moderantismo despues del malhadado movimiento de 68?

Y lo que tiene menos disculpa, hoy, despues de la feliz proclamación del Rey legítimo, hecha á despecho de esos monárquico-republicanos amigos de *La Prensa*, ¿ignora este periódico que los moderados tienen digna representación en el ministerio liberal que preside el Sr. Cánovas del Castillo? Ignora que su conducta no cede en lo mas mínimo á la de cualquiera otra fracción política? que defienden y sostienen en sus periódicos autorizados, política de atracción y de ancha base? que no han sido rémora en el Gobierno á ninguna de sus determinaciones? que son modelo de abnegación y de desinterés hoy, como lo fueron ayer de consecuencia y de lealtad?

Piense bien en esto *La Prensa* y se convencerá de la poca razón que tiene al hacer cargos á un partido, quizá por las aspiraciones y deseos de alguna que otra individualidad, desconocedora de las cosas; que el partido moderado histórico, como colectividad, es templado, es conciliador, es transigente, y apoya en la prensa esta política y contribuye á practicarla en el Gobierno; como cumple á su gloriosísima historia, á sus antecedentes, á las altas condiciones de los hombres que le dirigen, hombres ilustrados, hombres pensadores y de su siglo; piense bien en todo esto y se convencerá de que los partidos revolucionarios, cuando de aquel ha-

blaren, deben hacerlo, en obsequio á la justicia, con el sombrero en la mano.

NO PUEDE SER

Refiriendo *Las Noticias* el nombramiento de nuevo Ayuntamiento para el Puerto de la Cruz, que devolvió á la administración municipal á la mayor parte de los individuos que la desempeñaban hasta la proclamación de nuestro Rey, dice le siguiente:

«A propósito de este cambio dice *La Lealtad* que el nombramiento de los Felicianistas se cruzó precisamente con el informe del Sr. Gobernador en que participaba las variaciones hechas en las corporaciones de estas Islas.

Por nuestra parte hemos oído asegurar que D. Feliciano Perez Zamora acudió al Sr. Ministro pidiendo la reposición del Ayuntamiento de su pueblo que había sido destituido por el Sr. Gobernador, á lo que accedió el Sr. Ministro.»

Si esta especie de *Las Noticias* fuere cierta, que lo dudamos, pues no eramos merecedor de tantas complacencias de parte de un Ministro de Alfonso XII al Sr. D. Feliciano Perez Zamora, cuyo valer por lo demas no negamos; si fuere cierta, decimos, preciso sería deplorar amargamente la suerte de nuestro país, entregado de nuevo al caciquismo mas funesto y antipático.

Ese poder para con el Sr. Ministro de la Gobernación que atribuye el apreciable colega al Sr. Perez Zamora, es á nuestro humilde parecer, absurdo. Pues qué, ¿para esto se colocan al frente de las provincias, como garantía de independencia, de acierto y de moralidad, hombres de las condiciones del Sr. D. Vicente Clavijo, para prescindir de sus disposiciones, y arreglar este país al capricho de una persona, que debe toda su importancia política á las influencias de los Gobiernos que le han hecho diputado, sin que haya triunfado jamás en la oposición? Esto no puede ser; y el Sr. Romero Robledo, animado de grandes deseos de levantar la administración y de darle el prestigio de que hace tanto tiempo carece, el Sr. Romero Robledo, cuyas levantas miras conocemos, así como él conoce las relevantes cualidades del Gobernador de Canarias, no puede hacer nada de eso.

Ha llegado el día de que muchas influencias ficticias se desvanecan: para los ministros de D. Alfonso XII no hay mas influencias que las de la razón, del derecho y de la justicia.

Nosotros aplaudimos y sostenemos la conciliación, pero aplaudir que se eche á la calle á nuestros amigos, para entronizar por completo á los que en seis años no se han acordado ni del nombre de D. Alfonso, sería una abnegación funesta y tonta.

Llegue este aviso amistoso y leal,

La Lealtad Canaria.

hasta donde debe llegar; proviene de los que tienen levantada en islas la bandera de la atracción y de la templanza, de los que apoyan enteramente la política elevada del Ministerio, de los que se agrupan al lado de la Autoridad que aquí le representa, no proviene de discólos, egoístas é intransigentes. Llegue nuestra voz hasta donde debe llegar, para que no se repitan por sorpresa, hechos como el acontecido en el Puerto de la Cruz, malisimamente acogido por la opinión pública, y cuya continuación pudiera dar lugar á conflictos desagradables y que todos debemos evitar.

MANIFIESTOS DE CABRERA

A la Nación

ESPAÑOLES:

En nombre de Dios, que manda no despreciar los consejos de la prudencia, un momento, solo un momento de serenidad, y oídme.

Yo soy el que hace cuarenta años acudíllaba en Aragón y Cataluña las huestes defensoras de la tradición, y el que mas tarde las dirigió en una nueva campaña contra el poder establecido; yo el que arrebatado de las aulas por el torbellino de la guerra, llegó á ser amado y temido como general, y no recuerdo por vanagloria lo que fui, sino para decirlos con sinceridad y verdad que soy el mismo. El mismo y con el mismo anhelo de servir á mi patria y con la misma fé que me alentaba cuando caía herido en el campo, ó cuando en hombros de mis soldados tenía que dictar órdenes entre el fuego de la acción y el de la fiebre que me devoraba.

Pues bien, yo que por destino de Dios y mi desgracia, he venido como á personificar en su mas alto grado de exaltación los sentimientos propios de la guerra civil, españoles, creedme, solo el nombrar esta calamidad me aflige, porque la conozco bien y la detesto.

La guerra, sin embargo, puede ser justa cuando tiene un fin también justo. A la muerte de Fernando VII, el fin de la lucha era hasta popular. Queríamos sostener todo aquel mundo de instituciones seculares, de costumbres piadosas y de tradiciones queridas; peleábamos, porque arrebatarnos aquel modo de ser, era como espulsarnos de nuestra patria católica, española y monárquica, y por eso nuestro pecho servía de escudo al sacerdote que nos bendecía, y al rey cristiano que dignamente representaba nuestra causa.

En 1848, aquel mundo que habia desaparecido de la realidad, quedaba todavía en la memoria, y entonces para nosotros el fin de la guerra, estaba comprendido en una sola palabra: *restauración*. Mas al presente, ¿quién es capaz de saber para qué serviría la dominación del carlismo? Ante esa falta absoluta de plan y de concierto, ¿quién nos dice, que aun venciendo, despues de una guerra tan desastrosa, no nos encontraremos con un mezquino triunfo de palabras, y con otra guerra indistinguible para alcanzar el triunfo de las ideas? ¿Quién asegura que no se está diezmando la juventud y asolando el país para entronizar aquello mismo que se combate? Los que no han visto, podrán decir, ¿quién sabe! pero los que hemos visto... lo sabemos.

Dado el cambio ocurrido desde 1835, y la triste realidad de tantos desastres, ¿qué medidas ó reformas de apremiante actualidad realizaria el carlismo en el poder? Este es el vacío que se ha quedado llenar con proclamas y manifiestos

que nada determinan, y este vacío es imperdonable; porque si al voluntario lastimado en su fé y herido en su dignidad de español, le basta sentir por qué se bate, á la nación le importa saber de positivo *para qué* es la guerra; pero saberlo de un modo tal, que antes del triunfo, antes que llegue el día de las ingratitudes, pueda decir muy alto: ¡Aquí está escrito y sellado con la sangre de mis mejores hijos!

Los excesos de la revolución produjeron, sin embargo, tan profundo movimiento en la sociedad española, que hijos de pobre hogar y de familias acomodadas, carlistas de tradición y hasta enemigos que habian sido de nuestra bandera, se lanzaron como yo algun día á pelear por Dios, por la Patria y por el Rey, sin pensar en asegurarse de que no iban inútilmente al sacrificio.

Yo los aplaudo y los admiro; los he reconocido por su abnegación; eran los mismos ó de la misma raza de los que á mi lado combatieron en otro tiempo. Que la Patria les haga justicia y reconozca en ellos una gran esperanza. Dios sabe hasta dónde el afecto que les profesó, me da vida y aliento para la empresa que acabo de acometer.

Pero si hace cuarenta años, también yo me dejaba arrebatar por la corriente del entusiasmo, mas tarde me incumbía otro deber, y lo he cumplido. Yo deseaba que el Príncipe, llamado á representar las grandes virtudes del partido, aprendiera; mas luego que aprendió que tenía derecho á la corona de España, no quiso saber mas. Yo deseaba que antes de pelear, si era preciso, conquistara pacíficamente la estimación y el aprecio de un país que al cabo no le conocía; y á la vez que el partido se reorganizara, y definiendo, y formulando practicamente sus ideas, diese prenda segura de su objeto político y de su sistema de gobierno; pero mis consejos fueron inútiles y mi proceder atribuido á menosprecio de la Patria. Para hacerme odioso en España, dijeron de mí, que en la prosperidad habia perdido la fé religiosa, por la que he dado tantas veces mi sangre, por la que estoy dispuesto á dar la vida; y hasta me calumniaron llamándome traidor. ¡Cómol traidor, sin maudo alguno, sin relacion siquiera ni compromiso con el Príncipe, y sobre todo traidor Ramon Cabrera! Perdonad la jactancia, no hay en España quien lo crea, y el mismo Príncipe que autoriza tal superchería, es el primero en saber que no es verdad.

Mis previsiones se realizaron: la ineficacia de tanto esfuerzo, la inutilidad de tanto sacrificio, han venido á dar me cumplidamente la razon; mas yo he debido callar hasta ahora y limitarme á deplorar en silencio los males de mi Patria. Triunfante la anarquía, no era ocasion de oponerme con empeño á una guerra que en parte parecia justificada; pero cuando la revolución ha hecho un alto que promete ser duradero; cuando la corona un Príncipe que ostenta como el maspreciado de todos sus títulos el de católico, y que ha sabido demostrar que tiene conciencia de su deber y conoce la alta misión de la que está llamado á ser jefe de generales, hombres de Estado y hasta ministros del Señor; Españoles, incurriríamos en una grave responsabilidad si los defensores de un pasado, no siempre justo, y los iniciadores de reformas no siempre aceptables, malograramos esta ocasion de acudir á depositar en las gradas del trono el peso ya abrumador de nuestras discordias.

Gentes menguadas formarán hoy mas empeño que nunca en avivar resentimientos; pero, ya lo veis, ¿quién mas ofendido que yo? Pues en vano se ha procurado retraerme de prestar mi ad-

hesion al Monarca, evocando en mi alma dolorosos recuerdos. La fé me enseña y el corazón me dice que yo, como el sér querido, á quien profanamente aluden, debo morir perdonando á mis enemigos; y yo sé, yo veo que aquel sér querido me dice desde el cielo que hago bien.

Españoles, piedad de la nación que también es nuestra madre. Mi partido, el mas perseverante, secundará bien pronto, así lo espero, mi determinación. Cada cual con sus convicciones, y á luchar noblemente al amparo de la ley. Rechacemos de una vez para siempre la injuria que hacen á nuestra dignidad los que nos califican de ingobernables, y nosotros, conquistadores por tradición y por carácter, realicemos la mayor conquista que un pueblo puede hacer, que es triunfar de sus propias flaquezas.

Ese día, el mas brillante de nuestra historia, vendrá con la paz que anhela para España, vuestro compatriota que os abraza con toda su alma.

Paris 11 de Marzo de 1875.—Ramon Cabrera.

Al partido carlista

Debo y deseo explicar á mi partido el acto voluntario, espontáneo y patriótico que he llevado á cabo reconociendo á D. Alfonso XII como rey de España, y á fuer de soldado que tiene acreditada su lealtad, voy á hacerlo con entera franqueza.

Ofendería á mis amigos de siempre, á mis compañeros, á mis hermanos, y me ofendería á mi mismo, si protestase de la rectitud de mis intenciones y de la nobleza de mis sentimientos.

Dios, patria y rey, dice nuestra bandera: Dios primero, luego la patria, despues el rey. Olvidar á Dios y destruir la patria por un rey, es romper en girones nuestra bandera. No haré yo tal: como católico, como español, no puedo hacerlo. Y porque la religion y la patria reclaman imperiosamente la paz y porque la Providencia en sus altos designios así lo quiere, sobre el deber de una consecuencia estéril está el deber de una abnegación fecunda.

Yo cumplo este deber con profunda convicción; y al aceptar un hecho, al reconocer como rey á D. Alfonso XII, pongo en sus manos, para que la guarde y la honre, la bandera que siempre he defendido; en donde están escritos los santos principios de nuestra causa.

No formularé aquí un capitulo de culpas: no responderé á los insultos, á las calumnias y á las indignidades de que he sido blanco con censuras acerbadas y ni siquiera con acusaciones razonadas; veo en todo lo que pasa una gran desdicha, y mi corazón es demasiado noble para no respetar la desgracia de mi partido.

Las mismas causas que en 1839 y 1848 destruyeron nuestros esfuerzos, han retoñado en 1875. ¿Hemos de sostener siempre esta lucha sorda, este gérmen de discordia que condena á un eterno martirio á nuestra patria? ¿Hemos de predicar sobre cadáveres la caridad, hemos de levantar el orden sobre la perturbación, hemos de practicar nuestros principios sobre las ruinas de un pueblo?

Nuestra causa ha tenido siempre soldados heroicos, mártires sublimes, sacrificios admirables. ¿Porqué no hemos triunfado?

Permitidme que guarde respetuoso silencio; pero creedme bajo mi palabra de caballero y de soldado, yo conozco los motivos; y porque los conozco y amo á mi patria, doy este paso, con el intento de salvar los principios que siempre he defendido, que

seguiré defendiendo y que espero me ayudareis á defender en un terreno noble, generoso, fecundo; donde yo estaré á vuestro lado y donde moriré, si Dios oye mis ruegos, habiendo alcanzado para vosotros la admiración de vuestros mismos enemigos.

Es necesario, para saber lo que valeis, haber vivido entre vosotros, conocer vuestras necesidades, vuestras aspiraciones; en una palabra, saber que lo que defendeis son los principios fundamentales de toda sociedad honrada. Pues bien: yo quiero consagrar el resto de mi vida á influir con la energía propia de mi carácter, para que el soberano á quien deseo confiar nuestra causa haga justicia á vuestras aspiraciones; para que los gobiernos hagan menos política y mas administración, piensen menos en la ciudad y mas en el campo; para que atiendan á vuestros sentimientos, á vuestra educación, á vuestro bienestar; y vosotros podéis ayudarme en esta empresa, con lo cual quiero terminar mi vida, robusteciendo el principio de autoridad y estimulándole con vuestra fuerza y vuestro ejemplo, á hacer justicia á todos.

Si yo creyera que por el camino que seguí podiais ir al triunfo, mi sangre regaría ese camino. Para vosotros nací, con vosotros he vivido; ¡qué mayor gloria que morir por vosotros!

Siempre he estado dispuesto á acudir á vuestro lado y á daros cuanto soy; no han querido ni mis consejos ni mi persona. Lejos de vosotros, en mi retiro, os he seguido paso á paso, os he visto sacrificar, y el alma se me iba tras de vosotros. Acatando la voluntad de Dios, lamentaba la ceguedad que malograba vuestros esfuerzos.

Yo hubiera deseado que la Providencia nos hubiese favorecido. Por mi parte he cumplido mi deber en todo tiempo, anunciando los peligros, dando los consejos que mi edad y mi historia me obligaban á dar.

La sangre generosa de los soldados se malgasta en gloriosos pero estériles combates; el país ha visto su valor y pericia, pero espera en vano conocer la política de sus hombres de gobierno. Tenemos á la Europa liberal enfrente y nada se ha hecho por asociar á nuestra causa los elementos afines que en ella contamos; somos católicos, y sin embargo, no hemos logrado que el jefe de la Iglesia nos bendiga siquiera. En esta situación, la guerra podrá prolongarse muchos años, pero al fin y al cabo, aun dado el triunfo, colocaríamos nuestra bandera sobre un montón de ruinas.

Es dolorosa esta verdad; pero es una verdad.

D. Alfonso, que por circunstancias providenciales y sin ser responsable, por su edad, de errores funestos, ha sido colocado en el trono, ha sentido un deseo que le engrandece: ¡la paz! Sus partidarios le han secundado. Uno y otros, admirando vuestras virtudes, reconociendo vuestra lealtad, han creído que era preciso terminar la lucha con una gran abnegación y un gran espíritu de justicia. Me han hecho saber estos nobles propósitos; y yo, que podia haber abandonado á los que en el abandono me han tenido, he quedado con un gran sacrificio, dar á todos ejemplo.

Creo que despues de oirme habrá en el partido carlista la discreción y el respeto debidos para juzgar mi conducta; porque si hasta hoy he sabido sufrir ataques y calumnias ejercitando mi abnegación, deberes mas imperiosos que los de la prudencia me obligarian á hacer manifestaciones, que es mejor, para bien de la historia, que se pierdan en un olvido generoso.

Hablo á vuestra razon y á vuestro sentimiento: os expongo lealmente mi resolucio. Si la imitais, hareis una gran cosa obedeciendo a la voz del patriotismo, que pide sobre todo la paz. Si no, quedará rota nuestra bandera; vosotros os quedareis con rey, yo llevaré conmigo Dios y patria.—*Ramon Cabrera.*»

El secretario de Cabrera ha formulado el siguiente juicio acerca de las intenciones del enérgico guerrillero:

Desde su principio lamentó la insurreccion carlista; su opinion era que el pretendiente debía esperar, sin sacar la espada, los acontecimientos, en la persuasión de que España le hubiera acogido como un salvador y hubiera aclamado su advenimiento.

Esta ocasion se presentó de nuevo cuando la insurreccion de Cartagena: el gobierno republicano no podía oponer á los batallones carlistas, fuertemente organizados, sino el escaso ejército de Moriones. Era el momento de marchar adelante y avanzar sobre Madrid, que, amenazado de los furiosos socialistas, le hubiera abierto sus puertas como príncipe libertador. Hoy no es posible hacerse ilusiones: el ejército alfonsino se ha reconstituido en excelentes condiciones, y si los voluntarios carlistas se aventuraran á salir á las llanuras de Castilla, sufrirían una derrota completa.

Continuar la guerra en las Provincias Vascongadas y Navarra es querer agotar inútilmente los recursos del país y llevarle á una bancarrota segura. En esta situacion el patriotismo ha impulsado al general, como un deber imparcial, á salir de la reserva que guardaba. No es una mira de lucro ni ambicion la que ha guiado su conducta: el *ilustre cabecilla* no se ha preocupado por los resultados de su noble tentativa de pacificacion, ni se ha inquietado en averiguar si su llamamiento encontraría eco en las filas carlistas.

Ha dado el grito que su conciencia le aconsejaba, y espera, convencido, que un día la historia le hará justicia por haber tomado esta iniciativa. El secretario del general Cabrera piensa que este conserva su prestigio, y como despues del rey era la primera figura de su partido, que su ejemplo pueda ejercer una gran influencia sobre los voluntarios.

La Patria hace notar de este modo la actitud política que tienen hoy los 32 individuos de la Junta directiva del partido constitucional:

«Por sus manifestaciones ó sus actos, han demostrado que acatan el hecho de la proclamacion de D. Alfonso XII y se adhieren á este acontecimiento, que ha venido á restaurar la monarquía liberal y española:

Presidente honorario, príncipe de Vergara. Duque de la Torre. D. Francisco Santa Cruz. D. Cirilo Alvarez. D. Juan Zavala. D. José M. Campo. D. Manuel Alonso Martínez. D. Cristóbal Martín Herrera. D. Manuel Silvela. D. Juan Lorenzana. D. Antonio Ros de Otano. Marqués de Bruil. D. Santiago Angulo. Marqués del Pazo de la Merced. D. Francisco Romero y Robledo. D. Adelardo Lopez Ayala. D. Francisco de P. Candau. D. Alejandro Groizard. D. José Fernandez de la Hoz.—Total, 19.

En actitud indefinida: Sres. D. Bonifacio de Blás. D. Juan Bautista Topete. D. Antonio del Rey. D. Telesforo Montejó Robledo.—4.

En actitud nebulosa, como pertenecientes al último ministerio, Sres. don Práxedes Mateo Sagasta. D. Augusto Ulloa. D. Antonio Romero Ortiz. Don Eduardo Alonso Colmaneras. D. Victor

Balaguer, D. Juan Francisco Camacho. D. Francisco Serrano Bedoya. D. Rafael Rodríguez de Arias. D. Carlos Navarro Rodrigo.—9.

RESUMEN.

Actitud definida.	19
Actitud indefinida.	4
Actitud nebulosa.	9

32

La *Agencia Fabra* reafirma la noticia publicada por los periódicos de París, acerca de la resistencia opuesta por las diputaciones forales carlistas á que se impongan nuevos sacrificios:

«Las noticias de Estella, dicen los periódicos de París, manifiestan que se ha scudido por los carlistas á las diputaciones de las cuatro provincias para pedirles nuevas contribuciones, y que los diputados han contestado que el país habia agotado los recursos, que era imposible imponerle nuevos sacrificios y que D. Carlos debía procurarse por sí mismo los fondos necesarios. Este ha amenazado con retirarse; pero a pesar de esto los diputados han sostenido su negativa.»

Tambien el *Diario Español* ha contestado en los términos siguientes á la chistosa ocurrencia de *La Bandera Española*, que imaginaba descubrir un tinte absolutista en lo que llama prensa moderada.

«Verdaderamente, dice, se necesitan ojos de linca para ver tales cosas. Si el colega llama moderados á aquellos de nuestros colegas de procedencia mas conservadora que defienden á la situacion política creada en 30 de diciembre, tales como *La Epoca*, *El Tiempo*, *El Eco de España*, les hace una gravísima ofensa al suponer que van tomando tinte absolutista, porque precisamente estamos viendo, y por cierto con gran satisfaccion, que no se han apartado una sola línea de la actitud verdaderamente liberal en que se mantienen hace mucho tiempo, escitando siempre al gobierno á proseguir en su política expansiva y de atraccion, predicando á todas horas la union y la concordia entre los elementos liberales, y combatiendo cada vez con mas teson á la causa del del absolutismo que representa D. Carlos.

Si el colega alude á algunos periódicos de color no muy bien definido que no atacan la legalidad monárquica, por que se esfuerzan para arrastrarla á una pendiente de reaccion y de intransigencia, habrá podido advertir que al mismo tiempo hacen una guerra solapada al ministerio que preside el Sr. Cánovas, porque bien comprenden ellos que mientras los asuntos del Estado estén confiados á la direccion de tan eminentemente patrio, no ha de conseguirse ningun esfuerzo humano que se abandonen las prácticas del sistema liberal, ni la reaccion ha de ganar terreno, ni en el gobierno un hombre público que nunca transigirá con ella ni hará concesiones de ningun género.

Por la buena opinion que tenemos formada de *La Bandera Española*, lamentamos profundamente que se deje dominar de la pasion política hasta el extremo de imaginar que una situacion como esta pueda tomar el mas ligero tinte absolutista.»

CRÓNICA DE LA PROVINCIA

En el último correo llegó á esta Capital el señor D. Luis Marin del Corral, terminada ya satisfactoriamente, como todos saben, la comision que le llevó á

Madrid y en cuyo desempeño ha dado irrecusables muestras de su celo y actividad.

El señor Marin merece la gratitud general, y nosotros tenemos verdadero placer en consignarlo así.

Otros colegas de la localidad se ocupan, tributándole los elogios merecidos, de la generosa piedad de la distinguida señora Doña Manuela Ravina de Guimerá, que en la pasada Semana Santa regaló á la Imágen de la Virgen de los Dolores, que se venera en S. Francisco, un riquísimo vestido completo de terciopelo, galoneado de oro, cuyo valor excede de cinco mil reales.

Dice La Verdad:

«Podemos afirmar con referencia á cartas particulares que para la próxima temporada de teatro piensa venir á actuar entre nosotros la compañía de verso de Don Jacinto Aranaz, de que tenemos favorables antecedentes. Parece vendrá con tal que se le anticipe en calidad de préstamo una pequeña cantidad, ofreciendo á su vez suficientes garantías para el cumplimiento de sus compromisos.

Celebráramos se realizase este pensamiento »

Y tambien nosotros.

Accediendo á sus deseos, se traslada á la de Pamplona al Sr. D. Felipe Antonio de Arruche, magistrado de la Audiencia de estas islas.

Nuestro paisano el Sr. D. Angel Morales Magdaleno, juez de 1.ª instancia que fué en esta Capital y magistrado de Zaragoza, ha sido trasladado á Valladolid.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Antonio Trujillo para Magistrado de esta Audiencia y se nombra en su lugar al Sr. D. Félix de Antonio y Blanch, juez de primera instancia de los afueras de Barcelona.

La Lealtad, diario de Granada, defensor constante de la causa de D. Alfonso y de las ideas conservadoras, nos hace el honor de reproducir el artículo *Somos históricos*, que vió la luz en uno de nuestros números anteriores.

Plácenos que esté de acuerdo con las ideas emitidas en el referido artículo aquel periódico, uno de los mas autorizados entre los que en provincias vienen defendiendo la causa de la legitimidad.

Dámosle las gracias mas expresivas.

Se ha autorizado para entregar al segundo y regresar á Cádiz al Sr. Don Eduardo Alvarez de Estrada, Comandante principal de Marina.

Mañana, pues, se embarcará con su familia el señor Estrada, excelente sujeto que deja muy buenos recuerdos entre los que tuvieron el gusto de tratarle.

Le deseamos un viaje feliz.

Tambien se embarcará nuestro particular amigo el coronel de Estado Mayor señor D. Manuel de Lezcano, trasladado recientemente á Burgos.

Deseamos á nuestro apreciable paisano todo género de prosperidades.

La Excm. Diputacion de la Provincia se ha reunido en los dias 1.º 2 y 3 del corriente mes, fijando en doce el número de las sesiones de este período, y asistiendo los diputados señores Manrique de Lara, (vice-presidente), Castro y Chirino, Leon Morales, Molina, Ascanio, Cambreleng, Marrero, Hernandez, Ponte,

Leon Huerta, Manrique de Lara, (D. Estéban) Xuares de la Guardia, Melo, Lla-rena, Castillo Westerling, Fernandez Béhencourt, Camacho, Monteverde, Gonzalez de Mesa, Machado, Roman, Lecuona.

Fueron elegidos Secretarios los señores Guardia y Marrero, y para completar la Comision provincial permanente de Puertos francos el señor D. Fernando Molina.

El nombramiento de las diferentes comisiones dió el resultado siguiente:

De presupuestos.

Melo, Castillo Westerling, Ascanio, Ponte, Monteverde.

De personal.

Manrique de Lara (D. Francisco), Xuares de la Guardia, Roman.

De fomento.

Hernandez, Camacho, Lecuona.

De beneficencia.

Manrique (D. Estéban), Gonzalez de Mesa, Monteverde.

Comision especial para dar dictámen sobre los asuntos de Puertos francos.

Manrique (D. Estéban), Castillo Westerling, Machado.

Se presentaron [varias proposiciones de sumo interes per el celoso diputado Sr. Manrique y se leyó una excelente memoria sobre Puertos francos que remite á la Diputacion la benemérita Sociedad de Amigos del país de Gran Canaria.

Acordóse suspender las sesiones hasta el día doce, dando tiempo á las comisiones para el estudio de los asuntos que tienen su cargo.

Hemos recibido las entregas segunda tercera y cuarta de la interesante obra *Consideraciones sobre el fundamento del Derecho y la ciencia política*, que viene publicando nuestro amigo particular y político el Sr. D. Manuel de Osuna.

Suspendemos nuestro humilde juicio hasta la conclusion de la obra.

Dice nuestro apreciable colega *Las Noticias*:

«Hemos leído en los periódicos de esta provincia que [la empresa] de los vapores interinsulares habia rescindido su contrata con el Gobierno español, y que por tanto el proyecto del mencionado servicio se habia abandonado una vez mas.

Nuestras noticias son muy distintas de las de nuestros colegas en este particular. Tenemos motivos para saber que la empresa aludida no ha rescindido el contrato referido, y que antes bien, trabaja para allanar las dificultades que se le han presentado á fin de llegar al establecimiento definitivo de los vapores interinsulares.»

¿En que quedamos?

La memoria de la Sociedad de Amigos del País de Las Palmas, es obra de los Sres D. Amaranto Martinez de Escobar, D. Nicolás Massieu y D. Nicolás Navarro Sortino.

La Diputacion, á propuesta del Sr. Xuares de la Guardia, acordó se consignase la complacencia con que habia visto tan importante trabajo.

El general Venezolano Sr Palacios regresará en breve á su país.

El Sr. D. Cristóbal Navarro y Guillen, Juez de 1.ª Instancia cesante de San Pedro de Barcelona, ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Las Palmas.

En efecto, el Sr. Cológan vá á Méjico de primer secretario de la Legacion Española.

DIRECTOR:

DON FRANCISCO FERNANDEZ DE BÉHENCOURT.

SECCION DE ANUNCIOS

Para la Habana directamente

Saldrá del 20 al 25 de Abril el bric- barca español.

G.H.

Su capitán D. Hipólito García. Admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha en esta Capital su consignatario D. Juan Cumella.

Para la Guayra

Saldrá á mediados del presente mes la fragata española

Trinidad

su capitán D. Domingo Serís, admitiendo pasajeros de Combés y de Cámara.

Este buque ofrece todas las comodidades apetecibles en sus espaciosas y ventiladas cámaras y estensos entrepuentes.

Lo despacha en las Palmas D. José Antonio Galvan y en esta Capital.

Medina Curbelo y C.^o

Para la Habana

Saldrá directamente del 20 al 30 del presente mes de Abril, el acreditado y vetero Bergantín Goleta Español

Anita

su capitán D. Miguel G.

Admite carga á flete y pasajeros de Cámara y combés.

Informará su Consignatario.—J. Boulosa

Para la Habana

Saldrá á los primeros días del mes de Mayo la magnífica Brik-barca española

Triunfo

admite pasajeros tanto de Cámara como de Combés, los que disfrutarán de las muchas comodidades que este buque proporciona en su ancha Cámara y entre-puente.

Consignatarios—Ghirlanda Hermanos.

A la Juventud

DE ESTA CAPITAL.

Desde el día 1.º de Abril se ha abierto clase de inglés y teoduría de libros por partida doble en la casa número 68 calle del Castillo.

La clase será diaria y hasta las diez de la noche.

El profesor pasará también á las casas particulares á dar lecciones á las personas que así lo deseen.

Para más informes, ocurrase á la citada casa ó á la imprenta de este periódico

Azufre

PULVERIZADO.

Se halla de venta en el establecimiento calle de la Luz núm. 59 á 75 rvn. quintal.

Se vende una hacienda con un pequeño cobertizo, situada en Geneto, camino de S. Miguel, compuesta de catorce fanegadas seis celmines y brazas; la persona que desee adquirirla puede dirigirse á la imprenta de este periódico donde se le informará.

PERDIDA

de un porta-moneda al salir de la Iglesia de la Concepcion, la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la imprenta de este periódico, donde será gratificada.

AL PUBLICO

En el café del Oriente plaza de la Constitucion, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran-Canaria.

Maria Ana Letourneau y Béthencourt ofrece sus servicios á las jóvenes que gusten utilizarlos enseñándoles á construir toda clase de obras de pelo, flores, á bordar en oro y plata y otras diversas clases de obras de curiosidad.

Pasa á dar sus lecciones á domicilio. Vive calle de Ferrer núm. 33.

Se vende

papel para la deuda municipal, con un descuento de un 10 por 100.

En esta imprenta darán razon.

Pianos



en casa de D. Honoré Hardison se ha recibido un surtido de pianos de superior clase y un surtido de instrumentos de música.

APOPLEGIA

(FERIDURA)

y tras ella parálisis y muerte repentina. Preservacion y curacion de dichas enfermedades por medio del espíritu vitalificante y los granos de oro.

Remedio el mas eficaz y acreditado por la experiencia en muchos y diversos casos.

por el DR. ESTARRIOL.

Unico punto de elaboracion y expendicion BOTICA DEL PINO calle Riera del Pino, esquina á la de Roca número 11,

BABCELONA.

PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS.

La caja grande cerrada con llave conteniendo lo necesario para la curacion de las apoplejias y parálisis, doscientos cuarenta reales.

La caja pequeña de los granos de oro para la preservacion de dichas enfermedades, treinta reales.

El Bálsamo confortante para fortalecer quitando toda clase de dolores, veinte reales.

Consultas 20 reales, escrito por 60 id.

Guanodel gobierno Peruano

Este abono será vendido en los depósitos de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife, como sigue:

“Guanodel Perú tal como se importa de las Islas.”

Precio Rvn. 125'55 los 100 kilos por cantidades de 30.000 kilos para arriba.

» Rvn. 137'55 los 100 kilos por partidas menores.

“Guanodel Perú concentrado del Perú por el procedimiento de los Sres. Ohlendorf y Comp. con garantía de un minimum de 10 por 100 de amonaco fijo libra de toda volatilizacion.

20 por 100 de fosfato muy soluble en agua.

4 por 100 de fosfato insoluble.

Precio Rvn. 145'35 los 100 kilos por cantidades de 30.000 kilos para arriba

» Rvn. 157'35 los 100 kilos por partidas menores.

Las demás condiciones de venta de uno y otro son las mismas hasta aquí en estos Depósitos, para el Guanodel Perú.

“Juan B. Ripoché”

EL AYUDANTE FISCAL

Epítome elemental-teórico-práctico de todo lo concerniente á procedimientos militares y legislación penal.

Arreglado por D. Gregorio Domínguez de Castro, Comandante Graduado de E. M. de plazas.

Esta interesante obra que acaba de publicarse, forma un tomo de 486 páginas, y se vende en la Imprenta de este periódico al precio de 5 pesetas cada tomo.

JABON VEJETAL

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el más delicado color; también la particu-

laridad de quitar el paño y pecas del rostro, lo suaviza y le blanquea, lavándose con el uso del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se crea conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus dueños.

Precio de cada pastilla, 2 fscas. Calle de S. Francisco núm. 60.

Atencion

Se realiza á precio sumamente bajo una casa de dos pisos con dos almacenes espaciosos y propios para establecimientos, sita en esta ciudad calle de la Laguna.— Informarán.—Medina Curbelo y C.^o

PÍLDORAS HOLLOWAY

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de gran utilidad á las mujeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, tos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelve á las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-strate, Lóndros.

IMP. DE SEBASTIAN RAMOS á cargo de Manuel Alvarez. Santa Cruz de Tenerife S. Lorenzo, 12.